



Viglado
Superservicios

INTERASEO S.A.S. E.S.P.
NIT. 819.000.939-1



INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006 compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **Manatí** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 853 de 2018 modificada por las resoluciones CRA 883 de 2019 y 919 de 2020, aclarada y corregida con la resolución CRA 892 de 2019 y adicionada por la Resolución CRA 901 de 2019.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas y Limpieza urbana por suscriptor (\$/Susc)	CBLUS	\$ 6.827,01
Costo de Comercialización por suscriptor (\$/Susc)	CCS	\$ 3.155,85
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 273.831,39
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 10.400,00
Costo de Disposición Final Total (\$/Ton)	CDFT	\$ 54.614,55
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ 317.428,05
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% subsidio y contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 14 del 10 de Diciembre 2017	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-50,00%	\$ 14.787,70
Estrato 2	-30,00%	\$ 20.702,78
Estrato 3	-15,00%	\$ 25.139,09
Estrato 4	0,00%	\$ 29.575,40
Estrato 5	50,00%	\$ 44.363,10
Estrato 6	60,00%	\$ 47.320,64
Comercial	50,00%	\$ 44.363,10
Industrial	30,00%	\$ 38.448,02
Oficial	0,00%	\$ 29.575,40

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en enero de 2025, de las tarifas de diciembre 2024.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 80 de la Resolución CRA 853 de 2018.

Nota 3: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.